

# La huelga de 1917

La madurez del  
Movimiento Obrero



## EXPOSICIÓN REALIZADA POR:

Enrique Moral Sandoval  
Comisario

Jesús Rodríguez Salvanés  
Archivo Fundación F. Largo Caballero

Beatriz García Paz  
Archivo Fundación Pablo Iglesias

Nuria Franco Fernández  
Biblioteca, hemeroteca, archivo fotográfico  
y audiovisual. Fundación F. Largo Caballero

## ORGANIZAN

Fundación Francisco Largo Caballero  
Fundación Pablo Iglesias

## COLABORAN

Unión General de Trabajadores  
Fundación Indalecio Prieto  
Universidad de Alcalá  
Ayuntamiento de Alcalá de Henares

## DOCUMENTACIÓN Y OBJETOS

Fundación F. Largo Caballero  
Fundación Pablo Iglesias  
Fundación Indalecio Prieto  
Escuela Julián Besteiro  
Colección particular

## DISEÑO

Vicente Alberto Serrano

## PRODUCCIÓN

Gráficas ALBAJM

## TRANSPORTE Y MONTAJE

Feltrero División Arte



Fundación  
Pablo Iglesias



FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO





# La huelga de 1917

## La madurez del Movimiento Obrero

Los acontecimientos históricos que protagonizaron la UGT y el PSOE en 1917 marcaron un antes y un después en la historia de estas organizaciones y del movimiento obrero en España.

El sistema político se basaba en una monarquía constitucional en la que el rey compartía la soberanía con las Cortes. El monarca disolvía el parlamento y encargaba al líder de un partido dinástico la formación de gobierno, con la obligación de convocar elecciones en tres meses. Pero ni el sufragio universal masculino, ni los derechos amparados por la Constitución de 1876 significaban nada, pues las elecciones se manipulaban escandalosamente, sobre todo en el medio rural -el más poblado-, por el caciquismo y las libertades civiles eran inexistentes por el recurso constante a los estados de excepción.

Establecido el sistema “del turno” por Cánovas del Castillo, Conservadores y Liberales –representantes sobre todo de la

oligarquía agraria– se alternaron en el gobierno durante más de veinticinco años, pero la muerte de sus líderes históricos condujo desde principios del siglo XX a una disgregación, apareciendo nuevas formaciones enfrentadas y dando lugar en ocasiones a tres cambios de gobierno por año. Esta situación empeoró por la marginación tanto de las burguesías industriales que emergían con fuerza en el País Vasco y Cataluña, como de las organizaciones obreras, apartadas de las instituciones de poder e impotentes contra la corrupción y la violación sistemática del sufragio. A este malestar se sumaba la Guerra de Marruecos, causante de la Semana Trágica de Barcelona, cuya represión condujo a la formación de la Conjunción republicano-socialista.

La crisis manifiesta del sistema de la Restauración se exacerbó con las repercusiones que la Primera Guerra Mundial (1914-1918) produjo en España. Transformadas las potencias europeas en economías de guerra, se abrieron para un país próximo y

neutral como el nuestro infinitas posibilidades. Medios de transporte de todo tipo, ganado, minerales, trigo y productos alimenticios, textiles, máquinas y herramientas y un sinfín de productos fueron requeridos con urgencia por los países beligerantes. Nuestra balanza de pagos, que inició la Guerra con un déficit de 154 millones de pesetas, la acabó con un superávit próximo a los 600 millones. Muchos se enriquecieron, proliferaron los “nuevos ricos” y se disparó el contrabando, pero la abundancia de unos pocos –que se orientó hacia la especulación desenfrenada– tuvo la contrapartida de una inflación generalizada, emigración, paro e incremento de la pobreza y la precariedad de la mayoría de los trabajadores agrarios y urbanos. El gobierno no controló las exportaciones masivas y los productos de primera necesidad pronto escasearon en el mercado interno, viendo como se disparaban los precios. Nadie atendió los insistentes llamamientos de la

clase obrera, que incrementaba su estado de miseria.

Otros dos hechos destacados vinieron a agudizar aún más la crisis en 1917, el pronunciamiento de las Juntas Militares de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios. Las primeras, nacidas el año anterior, eran organizaciones corporativas –amparadas por el rey– que actuaron como grupo de presión para alcanzar incrementos retributivos y mejoras profesionales. Dieron un ultimátum en junio de 1917 que propició la caída del gobierno de García Prieto y la subida de Dato, el cual, muy astuto y previendo el movimiento huelguístico que se avecinaba, aceptó sus reclamaciones. La Asamblea de Parlamentarios tuvo lugar en Barcelona el 19 de julio. Asistieron 68 diputados, la mayor parte catalanes, autonomistas, republicanos, reformistas y el socialista Pablo Iglesias, e hicieron público un manifiesto reclamando la formación



de unas Cortes constituyentes que devolvieran la voz al país y abordaran la organización de la enseñanza, la administración de justicia, la autonomía municipal y los problemas económicos y sociales más urgentes.

En cuanto a los trabajadores organizados, la alianza temporal de la UGT con la CNT, la huelga general de 24 horas en diciembre de 1916 y la huelga general, de contenido netamente político, de agosto de 1917 fueron los actos de protesta más destacados que llevarían a cabo. Para entonces la UGT estaba experimentando una transformación sin precedentes. Con el lento pero ininterrumpido desarrollo económico de España, poco a poco los sectores industriales fueron incrementando su espacio en el tejido productivo. Decenas de miles de trabajadores de la minería, el transporte ferroviario y el metal pronto incrementaron las filas del sindicato socialista, que alcanzaría los 100.000 afiliados. Una profunda reestructuración venía a responder a los nuevos retos: el Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias (SOMA), el Sindicato Nacional Ferroviario, el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya y sus correspondientes Federaciones Nacionales comenzaron a establecerse con fuerza, extendiendo sus organizaciones por todo el país.

La UGT en el verano de 1917 era ya una central sindical asentada en todo

el territorio nacional y con capacidad suficiente para encabezar –conjuntamente con el PSOE– una gran movilización, como señalaba el Manifiesto de 12 de agosto, en demanda de “un cambio fundamental de régimen político”, precedido por unas elecciones libres y unas Cortes constituyentes que abordaran “en plena libertad, los problemas fundamentales de la Constitución política del país”.

El gobierno precipitó el inicio de la huelga, que fue aplastada con violencia por el ejército, provocando numerosas víctimas. El Comité de Huelga fue detenido, procesado por un tribunal militar y condenado a cadena perpetua. En las elecciones de 1918 el sufragio popular los elevó a diputados en Cortes, forzando la concesión de la amnistía. Mientras tanto se extendían por toda Europa las noticias sobre la Revolución rusa, se creaba la III Internacional en Moscú y nacían los partidos comunistas.

La UGT asimiló las experiencias y en los congresos de 1918 y 1920 consolidó su estructura orgánica sustituyendo definitivamente a las dispersas sociedades de oficio por eficaces sindicatos y federaciones de industria, transformando la dirección nacional en Comisión Ejecutiva y creando la figura del Secretario general, cargo para el que fue elegido Largo Caballero, verdadero artífice de estas reformas.